



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 28 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 2854-D-FM-2017

Visto el Expediente N.° 23350-FM-2017 de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre aprobación de Bases y Cronograma para el Concurso Público para cubrir plaza vacante del año 2015 bajo la modalidad de Contrato Administrativo a Plazo Determinado con Recursos del Tesoro Público.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 8.1, inc. c) del Artículo 8° de la Ley de Presupuesto 2017;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo 276 y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado con el Decreto Supremo N.° 005-90-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 52-2016-SERVIR-PE, del 21 de marzo del 2016, se aprueba la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH sobre "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP", que tiene como objetivo describir las pautas metodológicas que se deben seguir en la elaboración de perfiles de puestos nuevos o actualización de los ya existentes para los procesos de selección en los regímenes del Decreto Legislativo N° 276, entre otros;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1116-D-FM-2016 de fecha 09 de mayo del 2016, ratificada con Resolución Rectoral N° 06204-R-16 de fecha 13 de diciembre del 2016, se aprueba la convocatoria a Concurso Público de Méritos, para Contrato Administrativo a Plazo Determinado, de una (01) plaza con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico "E", para la Facultad de Medicina;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 1389-D-FM-2017 de fecha 31 de mayo de 2017, se aprueba la conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para cubrir plazas bajo la Modalidad de Contrato por Servicios Personales con Recursos del Tesoro Público; y,

Que, mediante Oficio N° 001-CECP-FM-2017, el Director Administrativo, remite al Señor Decano para su aprobación, las Bases y Cronograma para el Concurso Público para cubrir plaza vacante del año 2015, bajo la modalidad de Contrato Administrativo a Plazo Determinado con recursos del Tesoro Público;

Que, mediante Hoja de Ruta del 28 de noviembre del 2017, correspondiente al Expediente N.° 23350-FM-2017, el Señor Decano indica emitir la Resolución de Decanato para la aprobación de Bases y Cronograma para cubrir una (01) plaza por la modalidad de Contrato Administrativo a Plazo Determinado con recursos ordinarios del Tesoro Público;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Universitaria N.° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar las Bases y Cronograma para cubrir una (01) plaza administrativa, equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico "E", por la modalidad de Contrato Administrativo a Plazo Determinado con recursos ordinarios del Tesoro Público, según anexo que en fojas catorce (14) forman parte de la presente Resolución.**

//..

vca



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA UNMSM
VICEDECANATO ACADEMICO

Folio 03



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 2854-D-FM-2017

2. Encargar a la Dirección Administrativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el cumplimiento de la presente resolución.
3. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, archívese.



[Firma]
DR. JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO
Vicedecano Académico (e)



[Firma]
DR. SERGIO G. RONCEROS MEDRANO
Decano

c.c.:

Decanato/Dirección Administrativa/Unidad de Personal/Unidad de Asesoría Legal FM/Unidad de Informática FM

VCA

Av. Grau 755 - Lima 1 - Perú Telf. (511) 3287095 - IP. 6197000 Anexo - 4606

Web: www.unmsm.edu.pe/medicina - E-mail: viceacademico.medicina@unmsm.edu.pe